

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

Año XXXVII | Redacción y Admón. | CALLE DEL PAVO, NÚMERO 6

Gerona, miércoles 19 de Junio de 1907

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 10 céntimos; 3d. atrasado, 20.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «Lucha»-Gerona | Teléfono, núm. 7

Núm. 9.183

Estudios de Bachillerato

Durante el próximo año escolar, se darán los estudios de referencia en la Escuela municipal á cargo de **D. José Dulmau Carles**, bajo la dirección del siguiente Profesorado: **Rdo. D. José Esteva**, pbro., individuo de la Real Sociedad Española de Historia Natural; **D. Juan Pericot**, farmacéutico militar, Licenciado en Ciencias y Profesor Auxiliar del Instituto General y Técnico, y **D. Santiago Almeda**, Abogado, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor Auxiliar del referido Instituto.

JUSTICIA

Sociedad anónima de defensa y auxilio del seguro

Establecida en Barcelona

Esta Sociedad se encarga, mediante una modesta prima de la defensa de los intereses de los asegurados en caso de siniestro hasta lograr el cobro del total importe de las pólizas sin gasto alguno para el siniestro, y les anticipa de momento, una cantidad á cuenta en proporción al importe de la póliza sin devengar interés.

Delegado en la provincia:

D. F. Bassedas Sala
Norte, 5, 2º.—GERONA

APUNTES SOCIALES

POBRE HUMANIDAD!

Apenas pasamos una hora en conversación fraternal con alguien, es raro no oír de males. Rarísimo no oímos quejas del mal a. b. c. que uno de los concurrentes sufre. Y lo peor es que si esa fraternidad del vehículo perdura, como si uno á otro se sugestionara, oiremos á todos quejarse de uno á otro mal que le está atígiendo. ¡Pobre humanidad!

¿Que le sucede á esta civilización? ¿Que le pasa á la salud? ¿Que al hombre?

No hay viviente que tenga cincuenta años que, al dar una mirada retrospectiva á la sociedad pasada y la compáre con la presente, no quede horrorizado en su parangón.

Y se dirá forzosamente. En mi juventud, infinitos pueblos carecían de médicos, y de consiguiente de farmacéuticos. En mi juventud no se hablaba de esa multitud de médicos especialistas de la matriz, y del estómago.

En mi juventud apenas los hombres si acudían á tomar aguas para sus dolencias del estómago. ¡En mi juventud era una locura el hablar de neurosis, y de nosocomios!

Y repetiré ¿qué le pasa al tiempo presente? ¡Antes sin apenas médicos, ni medicinas, vivía la humanidad; más hoy, por todas partes médicos, y medicinas, y médicos especialistas, y especialidades farmacéuticas!....

Pero hoy tenemos una sociedad enteramente nueva donde se trabaja mucho, y se piensa más, y en posesión de la imprenta, del vapor, de la electricidad, de la navegación aérea, etcétera, etc.

¡Pobre humanidad! Con la frugalidad y vida tranquila de los Patriarcas; con el ejercicio de las Bellas Artes y la Filosofía por los Griegos; con la vida poética de la Edad Media; con los hechos de armas de los Romanos, no había necesidad apenas de médicos, ni de medicinas, ni de Balnearios; más hoy con nuestra civilización, no nos bastan ya no sólo los médicos sabios, si que los hemos menester de especialidad para cada caso concreto; y hemos de acudir además á los Centros Balnearios

para tratar nuestras necesidades morbosas.

Y así andando camino de la civilización, andan los hombres camino de los nosocomios, cuya cifra espanta ya. ¡Pobre humanidad! ¡Triste andar en el camino de la perfección!

La actual sociedad, hace, que, sus hombres tengan siempre su cerebro en tensión, y como la sangre se distrae así del estómago, de ahí sus digestiones penosas y difíciles, y por ahí el principio de todos nuestros extraordinarios males.

Aun es tiempo de reconocer el estravío de ese exceso intelectual. Nada más práctico que el procurarse horas de reposo que al cerebro aflojen su forzada tensión.

Nada más conveniente que las salidas al campo. Nada más conveniente que el alejar toda suerte de indigestiones. Nada más útil que cuando se come, por comer se esté, y no para otros pensares.

Quien cuide de su estómago, cuidará de su salud, y por tanto de su vida.

Pero tengase en cuenta, que, la salud del estómago está más en la higiene que no en la botica.

Modesto Furest
Gerona y Junio 1907.

Agrícolas

Notas útiles para la vida de campo en el mes de Junio.

Estercolar y encatar las tierras en barbecho. Escardar avenas, trigos y cebadas de primavera. Binar patatas, remolacha, maíz, alubias y tabaco. Trasplantar coles, forrajeras y nabos sembrados en Marzo. Sembrar nuevos plantales de coles forrajeras para invierno. Últimas siembras de cítricos y alforfón. Comenzar siembras de nabos. Cosecha de colza, nabos y lino. Cesar totalmente las irrigaciones en las praderas sin guadañar.

Guadañar las praderas artificiales, después las praderas naturales. Cortar trébol y alfalfa en floración, la esparseta cuando se ha pasado la flor. Guadañar arvejas y guisantes grises de primavera. Reponer, ocho días después de la recolección, las aguas en los prados.

La viña.—En el país donde se practique, despampanar todos los sarmientos inútiles. Continuar los azufriados contra el *oidium* y los trastornos cítricos contra el *mildew* y el *blak-rot*. Abrazar las ramas, pelizar antes de la floración. Continuar teniendo el suelo en perfecto estado.

El establo.—Poner el ganado á régimen completo de verde. Alimentar los cerdos, sobre todo, con trébol verde, lechuga y despojos de hortalizas. Esquilar los rebaños lanares.

El corral.—Cesar la incubación. Bañar con mucha agua y frecuentemente el gallinero.

El colmenar.—Vigilar los enjambres, no dejarlos salir sin seguirlos. Comprobar si las colmenas no han perdido la reina por la enjambrazón.

Adquirir enjambres. Extraer la miel cuando los pañales están tapados con cera. Sacar los pañales con prudencia. Igualar la colonia, reuniendo los débiles á los fuertes. Transportar las colmenas para hacerlas aprovechar una segunda melada.

Las legumbres.—Continuar las siembras del mes procedente. Sembrar escarola, achicoria, coliflor, colnabo, perifollo, espinacas, alubias, lechugas, nabos, puerros de invierno, guisantes, rábanos y repollo.

Unit achicoria y escarola. Cortar berenjena, melón y tomate. Plantar y pellizcar melones por encima de las dos primeras hojas. Rodriigar los guisantes y alubias. Empujar todas las legumbres. Multiplicar las binas, escadas y riegos.

Las frutas—Continuar los pellizcos y empalados. Levantar los colgantes á las fresas. Aclarar los melocotones. Recolectar las cerezas tempranas, framboesa, fresa y grosella.

Las flores.—Continuar los trabajos de Mayo. Trasplantar las siembras del mes precedente. Comenzar siembras de aleñas, campanillas, rosas indias y otras plantas para el año siguiente. Empajar, escardar y regar los macizos. Tutelar las dalias y claveles. Acabar las siembras de plantas anuales. Sembrar para el invierno cinecalias, caleorias y primaveras de China.

La bodega.—Evitar dejar los vinos en limpio en los toneles. Tratar en seguida los que se alteren; el agrio y la picadura por el tartrato neutro de potasa; la vuelta, el renuevo y la gorda, por una materia tanífera; la pulpa, por el ácido tártrico y el ácido sulfuroso. La mayor parte de estas enfermedades pueden tratarse por la pasteurización ó calentamiento.

EL COMERCIO EXTERIOR

En los tres primeros meses del corriente ejercicio se han importado en España primeras materias, artículos fabricados y substancias alimenticias por la suma de 233,7 millones de pesetas. Su exportación ha estado representada por 217,3 millones.

En el mismo periodo de 1905 se importado ascendió á 241 millones, y en el correspondiente á 1906, á 251,8 millones de pesetas. Las mercancías exportadas en el primer trimestre de 1905 se estimaron en 211,8 millones, y las expedidas durante los mismos tres meses del siguiente año, en 229,8 millones.

Nuestras remesas de aceite nos valieron en 1905 (siempre nos referimos al primer periodo trimestral) 14,5 millones de pesetas; en 1905 sólo nos produjeron 9,7 millones, y

en 1907 únicamente nos han granjeado créditos por 3,2 millones.

Una baja semejante se advierte en la exportación de vino tinto, pues en 1905 estuvo representada por 13,5 millones de pesetas; por 12,07, en 1906, y por 7,18, en 1907.

Aparece algún aumento en la exportación de naranjas, pues ha pasado de 23,5 millones de pesetas, en 1905, á 28,4 millones, en 1907. En el periodo intermedio se exportaron por 27,9 millones.

Resulta también de las cifras que la estadística muestra que se exportó azúcar común en 1905 por 5,53 millones de pesetas y que la exportación de este artículo en los dos primeros trimestres de los siguientes años ha sido casi nula.

Ha disminuido notablemente la suma de nuestros débitos por importación de trigo. En 1905 se nos envió este cereal por la suma de 27,5 millones de pesetas; en 1906, por la de 38,8, y en 1907, por la de 11,16.

Las remesas hechas á España de bacalao y pezpalio han cambiado po-

co en cuanto á la cantidad en los tres períodos trimestrales á que la estadística se refiere. En 1905 ascendieron á 8,17 millones; en 1906, á 8,29, y en 1907, á 9.

Las importaciones de cacao han pasado de 3,5 millones de pesetas en 1905 á 3,08 millones en 1907, y las de café, de 5,2 y 7,02 millones en los mismos años.

La recaudación obtenida por la renta de Aduanas fué de 40,7 millones en 1905, 47,09 en 1906 y 43,24 en 1907.

Como, según presupuestos, correspondían 35,4, 35,2 y 36,02, respectivamente, han resultado diferencias de más correlativas por 5,3, 11,8 y 7,2 millones de pesetas.

Los derechos de Aduanas del trigo, que sumaron 7,01 millones en 1905 y 10,42 en 1906, han sido evaluados para el primer trimestre de 1907 en 4,07 millones.

Nos comunican que la comisión de festejos, constituida en la villa de Puigcerdá, y la delegación que ha nombrado en Barcelona, han acordado, entre otras fiestas populares, para el próximo verano, la celebración de cuatro grandes fiestas, que han de proporcionar la afluencia de gran número de forasteros en Cerdanya, principalmente en el mes de Agosto, en el cual se celebrarán aquéllas.

En el lago de Puigcerdá se reanudará el gran festival que se daba en años anteriores, iluminándolo á la veneciana y tomando parte las sociedades corales y orquestas de la villa, mientras desde el centro se disparará un grandioso castillo de fuegos artificiales, simulando una batalla naval.

Esta fiesta atraía considerable número de forasteros veraneantes en las Cerdanyas francesa y española de Mont-Louis, Prades y Vernet, y es de esperar que su celebración será recibida con gusto por aquéllos.

En el teatro de Puigcerdá se celebrarán los Juegos Florales, para los cuales han ofrecido premios valiosos distintas personalidades del país y forasteros, el Ayuntamiento y los casinos de Puigcerdá.

Serán invitados á la fiesta de las letras, los escritores catalanes, roselloneses y llenguadocianos.

En los alrededores de Puigcerdá y pradera escogida al efecto con la cooperación de renombrados sportmens de Barcelona y Perpiñán y concurso de las principales cuadras y «hárás» de las Cerdanyas, tendrán lugar las fiestas hípicas, consistentes en carreras de caballos, lisas y de obstáculos, cuyo cartel se publicará prontamente.

Y, por último, la carrera internacional de automóviles denominada: «Circuito de la Cerdanya francesa», llamada á producir una numerosa concurrencia de carruajes y automóviles, se efectuará partiendo de Bourg Madame y pasando por Saillagouse, Bolquere, Odcillo, Angoustrine Ur y Bourg-Madame, en junto

cincuenta kilómetros de recorrido en varios trayectos muy accidentados pero siempre por magnífica carretera.

Las fechas de celebración de estas fiestas y sus premios se anunciarán oportunamente, para conocimiento de los que deseen inscribirse. Todo hace esperar que la Cerdanya se verá concurridísima este verano.

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía constitucional de la inmortal Gerona.

En cumplimiento de lo prescrito por el Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos de 3 de Julio de 1904 y de lo acordado por el Ayuntamiento, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Los perros que discurren por la calle deberán llevar bozal de solidez y formas tales que les impida el morder y los de presa, mastines y análogos habrán de ir, además, sujetos por medio de cadena.

2.º En los establecimientos públicos, los perros deberán llevar también bozal, ó tenerlos asegurados con cadena de corta longitud.

3.º Los habitantes de esta ciudad que poseen perros, vienen obligados á inscribirlos, dentro del término de 15 días, en el registro abierto al efecto, mediante escrito ajustado al modelo inserto á continuación del presente bando.

4.º Queda prohibida la circulación por la vía pública, de los perros que no vayan provistos de bozal y de collar portador de una chapa metálica en que esté señalado el número con que cada perro se halle registrado, cuyas chapas serán entregadas á los respectivos dueños, mediante el abono de tres pesetas, al verificarse la inscripción.

5.º De las altas y bajas, así como de los cambios de domicilio que ocurrán, habrá de darse parte por escrito á la Alcaldía.

La infracción de cualquiera de las disposiciones de este bando será castigada con multa de cinco á veinticinco pesetas, sin perjuicio de que serán considerados como vagabundos é hidrófobos, para los efectos de su extinción, los perros que circulen sin el bozal y la chapa.

Gerona 18 Junio de 1907.—Manuel Catalá.

Modelo que se cita en la disposición 3.
D... habitante en la calle de... núm... piso... participa á la Alcaldía Y que posee... perros.
(Fecha y firma).

SE VENDE
un acreditado establecimiento de comidas y bebidas en las afueras de esta capital. Dará razón, Plaza del Carril núm. 6 bis.

REMITIDO

Sr. Director de LA LUCHA

Gerona

Muy distinguido Sr. mio: Con esta fecha remito al Sr. Director del *Diario de Gerona* la carta que a continuación le acompaña y cuya inserción en su diario le agradeceré vivamente.

Me reitero de V. afectísimo amigo S. S. q. b. s. m.

Ernesto Monfort.

Gerona 19 de Junio de 1907.

Sr. Director del *Diario de Gerona*

Presente

Muy Sr. mio: En el número del periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer se lee la noticia de que el Tribunal Supremo había fallado el pleito seguido por Vilanova y Domenech contra la Compañía de este ferro-carril de Olot reconociendo a aquel el derecho a reclamar a la Compañía el pago del precio de la concesión y obras, que importaban 60.000 libras esterlinas y que además imponía a la Compañía el pago de daños y perjuicios por incumplimiento del contrato.

Esta noticia debe ser rectificada con arreglo a la ley de imprenta vigente a cuyo efecto afirmo.

1.º Que el Tribunal Supremo ha dictado sentencia declarando no haber lugar al recurso de casación interpuesto por el señor Vilanova y condenándole al pago de las costas, sin ninguna reserva.

2.º Que no es cierto que el Tribunal Supremo haya reconocido ningún derecho al señor Vilanova sobre el pago del precio de la concesión y obras del ferro-carril, ni fijado cantidad alguna como importe de las mismas.

3.º Que tampoco es verdad que se imponga a la Compañía ningún pago de daños y perjuicios por incumplimiento del contrato.

Y me interesa hacer públicas estas rectificaciones para que las personas directa o indirectamente interesadas en el resultado de este pleito sepan a que atenerse sobre la resolución definitiva de este laborioso litigio.

Agradeciendo Sr. Director la inserción de esta carta en la próxima edición, tengo el honor de ofrecerme de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Ernesto Monfort.

AVISO

Se venden en la administración de este periódico impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas modelo aprobado por el Negocio respectivo.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Diríjase al administrador de este periódico.

NOTICIAS

En otro lugar de este número publicamos un remitido que nos ha dirigido el representante de la Compañía del ferro-carril de Olot a Gerona, en el que se desmiente en absoluto la supuesta sentencia dictada en contra de dicha Compañía por el Tribunal Supremo, pues es favorable en un todo a la misma la resolución del más alto Tribunal de la nación.

Y en tanto es así, que véase lo que en su parte dispositiva dice dicha sentencia:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación interpuesto por don Alberto Vilanova y Domenech, a quien condenamos al pago de las costas y con la oportuna certificación

devuélvanse a la Audiencia Territorial de Barcelona el apuntamiento y documentos remitidos. Así por esta nuestra sentencia etc. etc.»

Creemos que esta es la mejor contestación a los sueltos publicados por algunos colegas y en particular al que publicó *Diario de Gerona* haciendo consideraciones acerca de la importancia de la supuesta sentencia contraria a la Compañía.

Esta tarde a las cinco y media ha tomado posesión de su elevado cargo con todas las formalidades de rúbrica, el nuevo Dean de esta Catedral Dr. D. Jaime Cararach.

Ante el Tribunal del Jurado, se celebrará mañana la vista en juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de esta capital contra Francisco Esteve y otros tres, acusados del delito de robo.

Ha sido cursado el siguiente telegrama, cuya inserción se nos suplica: «Excelentísimos señores presidente Consejo ministros y ministro Gracia y Justicia. — Madrid.

Reunida Asamblea general Asociación Euterpense Coros Clavé representando más de doscientas sociedades para acuerdos propios su régimen, acuerda dirigirse a vuestreidad a la Compañía para acuerdos propios su régimen, acuerda dirigirse a vuestreidad

súplica indulto Nakens, Mata e Ibarrá, fatalidad complicados atentado calle Mayor, siendo inocentes maquinación y ejecución horrendo crimen. — La Junta.»

Hoy se estaban construyendo contablos, los escalones que faltan en la escalinata de la Catedral, para que por ella pueda subir el Obispo de esta diócesis Dr. Pol, el día de su llegada a esta ciudad.

De otra sensible desgracia ocurrida en el río Ter, hemos de dar cuenta hoy a nuestros lectores y con estas ya la segunda desde que ha empezado la estación actual.

Un sujeto vecino de esta ciudad llamado Ernesto Costa que se dedicaba a limpia botas y tenía establecido un puesto en los porches de la Plaza de la Constitución, dirigióse ayer noche a cosa de las once y media, acompañado de algunos amigos y de su madre política, a pescar en las aguas del río Ter en el paraje llamado *dehesa d'en Brú*.

Llegados a dicho sitio, el Ernesto Costa metióse en el agua para extender la red o *enfila* que había de servirle para la pesca, y sea porque le diese un calambre, o algún vahido, es lo cierto que sin más tiempo que para pedir socorro vióse envuelto en las aguas y cayó al fondo de la llamada *Gorga d'en Bru*.

Sus acompañantes al oír las voces del Costa dirigieronse prontamente al cauce del río, pero por la oscuridad de la noche y por no saber a punto cierto donde aquél se encontraba no pudieron prestarle auxilio alguno, dirigiéndose a esta ciudad a dar cuenta de lo ocurrido. Durante la noche operarios de la brigada municipal han efectuado trabajos para dar con el cadáver del desgraciado Costa, pero es tal la profundidad que tiene el río en el sitio en que se creyó ahogado que no ha sido posible encontrarlo, por lo que se ha establecido vigilancia en aquel lugar para que cuando salga a la superficie, pueda ser recogido.

Sentimos la muerte del pobre Costa y una vez más recomendamos a las autoridades y vecinos que por todos los medios procuren aquellas

extremar su vigilancia y estos no cometer imprudencias siempre fuentes.

La Gaceta publica una real orden resolutoria del recurso entablado por el Notario de Figueras don Pedro Caffellà, contra la negativa del Registro de la Propiedad de aquél

partido negándose a inscribir una escritura dotal.

El recurso se resuelve a favor del recurrente.

El Boletín Oficial correspondiente al día de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Circular del Inspector General de Sanidad para que los propietarios de los manantiales «Puig de las Animas»

y «Els Bullidors» de Caldas de Mavella puedan defender sus derechos al uso del nombre *Vichy catalán*.

Otra de la Administración de Hacienda de la provincia dando vista por diez días a don Pedro Durán y don Juan Turró de Blanes, y D. Estrella Planas, D. María Camprolina y don Juan Corts de Palamós de los expedientes de defraudación que se les ha instruido.

Anuncios judiciales.

GUANTES GELY-Madrid

— DE VENTA —

F. MARESMA Gerona

El Jefe de la Guardia municipal señor Lopez, ha denunciado al Juzgado, al vecino de esta ciudad Luis Berard habitante en la calle del Carmén por haber insultado repetidas veces a los agentes de la autoridad y muy particularmente en una riña que sostuvo hace días dichó sujeto con Cecilia Busi vecina de la propia calle.

Desde hace unos días el calor aprieta de verdad como en los mejores días de esto.

La Sociedad coral «Unión y Concordia» de esta ciudad que dirige nuestro amigo el maestro don Joaquín Vidal tomará parte en todos los festejos que tengan lugar con motivo del homenaje a Clavé que se celebrará en Barcelona el día 29 de los corrientes.

Ayer fueron desencajados y conducidos a los corrales de la plaza, los seis toros que han de lidiarse el día 23 del corriente en la plaza de Sta. Eugenia.

Los toros tienen magnífica estampa y responden a los nombres de *Pajarito, Hermoso, Calmoso y Voluntario*.

El ganado hace esperar una buena corrida.

Un niño de cinco años llamado Miguel Torrent Boada, que jugaba ayer en el campo denominado *Boig* del término de Llagostera, cayóse a una balsa en el mismo existente, en la que había unos cuatro palmos de agua.

Cuando el padre del muchacho dióse cuenta de lo ocurrido extrajo con toda prontezza el cuerpo de su hijo de la balsa, pero en tal estado de asfixia se hallaba el pobre niño que al poco rato falleció.

Se ha inscrito para tomar parte en el concurso de *coblas* de sardanas que se celebrará en Barcelona en el Palacio de Bellas Artes el próximo día 29 la renombrada copla de esta ciudad *L' Art Gironi*.

Esta tarde a las dos y media ha marchado en automóvil a Barcelona, el Capitán general de esta región don Arsenio Linares, terminada la minuciosa y detenida revisión de inspección que ha pasado a todos los cuerpos y entidades de guarnición en esta plaza.

El general Linares ha marchado satisfecho de su visita.

Va a presentarse al Sr. Gobernador militar una instancia suscrita por gran número de vecinos de esta Ciudad, en solicitud de que toque la música del Regimiento de Infantería que guarde esta Capital, algunos días de la semana, por las noches, en los sitios públicos más adecuados para ello, prefiriendo la Plaza de la Independencia, dadas las ventajosas condiciones que la misma tiene.

Los vecinos de la misma proyectan, para el caso de que tenga éxito la mencionada instancia, aumentar el alumbrado de aquel lugar, colocando, por suscripción, varios arcos voltaicos.

No dudamos que el digno General Sr. Ribera accederá a tan legítimos deseos del vecindario que busca gratuito esparcimiento en las próximas noches estivales.

En la estación de Fornells se están efectuando importantes obras de ensanche de la misma a cuyo efecto se han tendido tres vías nuevas y se amplian los andenes de carga y descarga con desmontes de importancia.

Dice que estas obras son conducentes a aligerar en lo posible la aglomeración de trenes ó vagones en la estación de esta ciudad.

La empresa del tranvía de Flasá a Palamós, ha publicado el siguiente anuncio:

Fiesta Mayor de Palamós

Para facilitar la mayor comodidad a los señores viajeros que concurran a esta Fiesta Mayor, esta Empresa ha dispuesto que en los días 24 y 25 del actual salga de Palamós hasta Palafrugell en tren extraordinario a las 19 (siete de la tarde).

Los días 24, 25 y 26 las estaciones de La Bisbal, Torrent y Palafrugell expenderán billetes de ida y vuelta para Palamós, valederos para dos días.

Resguardos de alcances de ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones: M. Pueyo. Diputación, 319 - Barcelona.

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856, e instrucción de 15 de Septiembre de 1903, y según acuerdo de la supradicha Administración de Propiedades de la provincia, se saca a pública subasta, que tendrá lugar el día 18 de Julio a las doce en punto de la mañana, en las casas consistoriales de esta capital y en Olot, ante los señores Jueces y Escribanos que correspondan, una casa situada en el pueblo de Tortellà denominada «Palom y Masía», señalada con el n.º 11 de gobierno en la calle de Salas del referido pueblo, compuesta de planta baja y dos pisos con su respectivo patio en estado ruinoso e inutilizable.

Para la fiesta mayor que se celebrará en Palamós los días 24 y siguientes del actual, han sido contratadas entre otras, las reputadas orquestas *Unión filarmónica* de Barcelona y *La Principal* de La Bisbal.

Hoy la crónica negra, nos presta por desgracia abundante material para noticias.

A los dos ahogados de que damos cuenta más arriba, hay que añadir el

sucedido del vecino de Anglés Melchor Casas Puigdemont, el cual cayó de sufrir por causa de una dolencia que puso fin a sus días colgándose de un árbol en una alameda distante un kilómetro de aquella villa.

El Juzgado municipal procedió al levantamiento e identificación del cadáver.

Se vende

Una heredad denominada «Mas Vila» lindante con la población de Bascara, que se compone de dos casas y unas cien vides de tierra, parte olivar, parte viña y en su mayor parte cultivado, y dos casas situadas en esta ciudad, calle de la Fossa n.º 26 y Plaza de la Catedral n.º 7 respectivamente dará razón D. Vicente Carreras, Banquier, Gerona.

SEGURO BANCARIO

... es el remedio más efectivo

... la ANEMIA, la COLORES PALIDOS,

Es anofele

ENTRAÑENO DEL MOSQUITO
provoca el pelúcio y lo cura
en todas sus formas
dosis curativa: 6 píl.
diarias por 15
días.
dosis preventiva y re
constituyente: 2 píl.
diarias.



Rogamos á los se
ñores Doctores, que lo
aseyan en los casos
que resultaren incurables
con cualquier o
tratamiento, con
seguridad de que Mosquito que
despues no lo abando
propaga la fiebre palúrica.

Debido: ALFREDO ROLANDO
ubida San Miguel, 1, Barcelona

Merendero de la Barca

A los aficionados al arroz

Todos los días festivos á las 5
en punto soldrá el arroz del fuego:
el mas encontrarán un escogido re
pertorio de comidas de varias clases
de primera calidad y bien con
sideradas á precios sumamente
económicos. Para dicho objeto dispe
re de glorietas reservadas y do
grandes comedores propios para beu
rras, banquetes y casamientos.
Precios desde 2 pesetas cubierta
y servicio.

Para encargos, Fonda de la Mari
da: esta ciudad y en el propio es
tabeamiento.

propietario Juan More.

Dr. Vilanova ex-alumno de los
tales de París, especiista en
fermedades de la piel, cabell
eras y sifilíticas, ha trasladado
el oficio á la calle Fontanella 9
y el oficina. Instalaciones de ray
os, Electroterapia y Fotote
rapia. Consulta de 11 a 1

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.

en niños y adultos, estreñi
miento, malas digestiones,
fiebre del estómago, ace
dias, inapetencia, cíclitis
en despedida de los sistemas
digestivos, se curan, sanan
buenas 100 tipos de enfermed
ades, con él.

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAN CARLOS

Misma fábrica, en
Serrano, 50, París
MADRID
Y participante del concurso.

LA LUCHA se vende en el
caso de Salvador Sanz
Rambla de Canaletas, Barcelo
na.

FA IBERIA, Sociedad de accidentes
personales del trabajo. Representa
nte en Gerona, Figueras y Santa Ces
tina de Fernández. José Grahit Grau,
Plaza de la Independencia

Gabinete Odontológico. Arturo Rosés
Calle de San Francisco.

Gran Café, TORRES Santa Clara, Hu
ertas, Frente Pescaderías.

Esmeralda católica. Narciso Texidor,
Platería.

Gran Salón de Peluquería. Miguel
Massot, Plaza de la Constitución, 12.

ARABE
de
BLANCARD

un bolso de hierro inalterable
CONTA
ntrato de obsequio de Sangre,
Sustitución de Sangre, etc.
y se recomienda con la
fábrica de BLANCARD y la
fábrica de SANTALOL, en París.
Precio: 4 fr., 25 cent., 50 cent.

Ramón Batlle de Pagés

ABOGADO
Procurador de los Tribunales
Se complace en ofrecer su nuevo
domicilio en la Plaza del Oli número
7, bajos. —GERONA

EMILIO FERRER TRULL

ABOGADO
T. M. 64, entresuelo. BARCELONA



VENTA. — Int. para efectuarla en
la casa núm. 32 de la calle de la
Bailestería.

Dará razón Narciso Ballestería, Cor
real, 21, Gerona.

Relojería de Primo
Palomé, Gran sur
tido de relojes de
todas clases garan
tidas. Se garanti
zan las reparacio
nes de relojes de todos sistemas. Ecu
anías en los precios.
Ballestería, 3, Gerona.



COMPANY GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES

Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL. — DOMICILIADA EN ZURICH (SUIZA)

Capital social. Francos 10.000.000

Reservas » 31.861.938'72

Primas cobradas en 1905. » 23.145.850'01

Accidentes atendidos en 1905. 68.345

Indemnizaciones pagadas hasta finales de 1905 más de 115 MILLO
NES DE FRANCOS

Representante general y acreditado en España: EMILIO GAISSERT,

Breña, 11.

Pedir prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco 18-2-1.



Pícase y e se siembre Santalol Sol ó Arheol Sol,
en farmacias. Es el mismo prospecto. Deposito.
Farmacia SoCortes, 666. (casa de Bames).

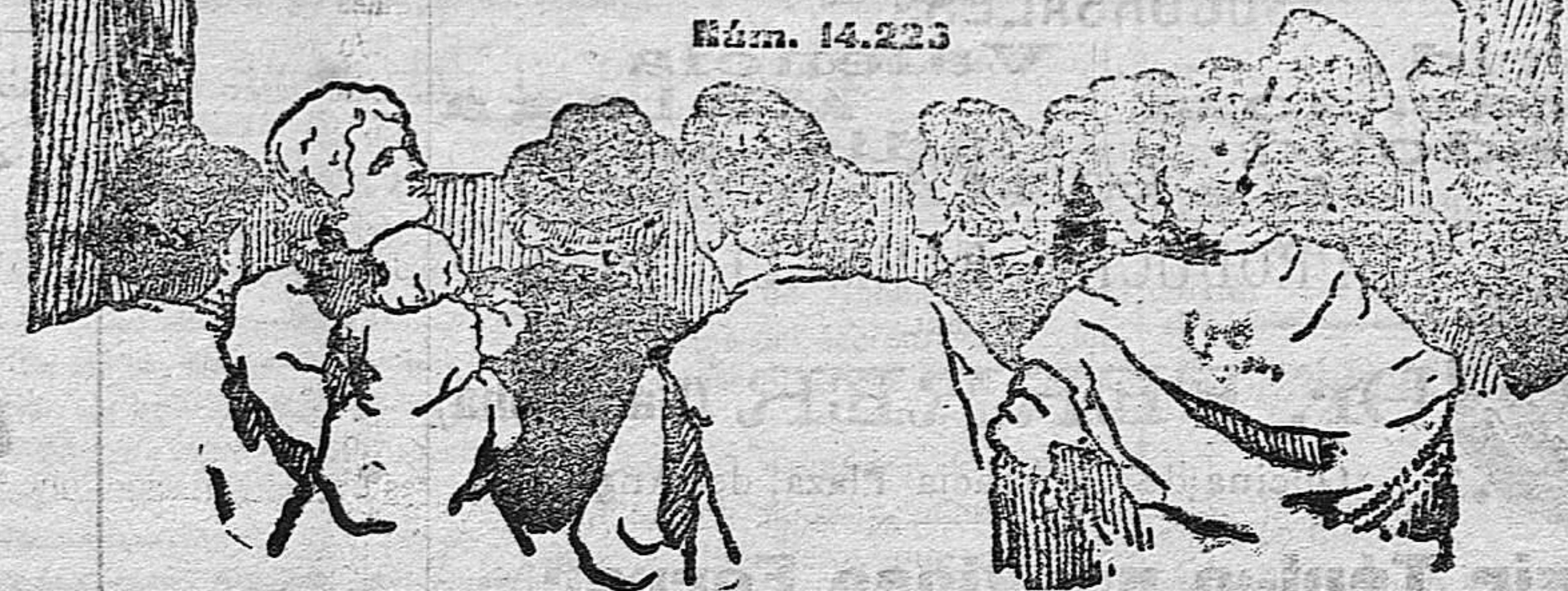
1907 ALMANAQUE 1,50

BAILLY-BAILLIERE

500 páginas • 800 figuras • 600 premios y bono de artículo gran novedad

PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE RAYA

Núm. 14.223



Garbanzo Seco (3 Kilos)



Arroz Glacé (1 Kilo)



Arroz Glacé (2 Kilos)



Rizina Frappé (1 Kilo)



Garbanzo Seco (5 Kilos)

Garantizamos al público que los comestibles
empaquetados con nuestra marca son naturales de la planta, y sin
contener la más pequeña adulteración en beneficio de ellos ni para
hermosearlos, por lo cual nos hacemos responsables á todo análisis
que quiera efectuarse.

De venta en todos los principales colmados y tiendas de ultra
-marinos de España y Extranjero.

DECONFIAD DE IMITACIONES

Pidanse los Productos VICHY-ETAT noarse de imitaciones.

SAL VICHY-ETAT

en cajas de 30. 50 y 100 paquetes
a la vista de un lote.

COMPRIMIDOS VICHY-ETAT

envasados en frascos.

PASTILLAS VICHY-ETAT

en cajas metálicas
precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías



LA MUTUA HISPANO-LUSITANA

OBLIGACIÓN DE AHORRO, DE PENSIONES Y CONTRASEGURO

Y LIBERACIÓN DE COTAS

PUERTA DEL SOL, 5 MADRID — APARTADO 314

La prima la su clase que ha pedido la aplicación del Re
al decreto de garantías. La más ventajosa de todas las conoci
das. Depositario el Banco de España. Cuotas económicas. Faci
lidad en los pagos. La suscripción á LA MUTUA HISPANO LU
SITANA conviene á todo el mundo. Al comerciante, por si en
sus operaciones tuviere quebrantos. Al propietario, para acre
centar su capital y compensar las malas administraciones. Al
industrial, para dar mayor impulso á sus talleres. Al obrero, pa
ra dejar de ser proletario. Al agricultor, para desquitarse de las
pérdidas de sus cosechas. Al inquilino, para poder tener casa
propia.

Pidanse informes á la dirección

Debiendo cubrirse por concurso la plaza de Director provin
de esta Sociedad en esta ciudad, la cual esta dotada con un suel
do fijo y comisiones sobre la producción, que les facilitará las
condiciones y detalles necesarios para desempeñarla.

PUERTA DEL SOL, 5 — APARTADO 314 —

Cerajería mecánica

Gran depósito de máquinas agrícolas

Para los agricultores, ofrecemos un gran surtido de máquinas
Segadoras Atadoras. Segadoras agavilladoras, guadañadoras
cortadoas de alfalfa y Rastrillos, á precios muy re
ducidos,

Todas las máquinas, son garantidas por su buen funcio
namiento, perfección sólidéz, ligereza en el tiro.

Esmerada perfección y práctico, en el montaje de dichas
máquinas.

Para los pedidos dirigirse á Ginés Creixall.

Torreella de Mengri

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropa

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCION DE MEDIDA

impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, laza Real

SUCURSALES:

Madrid

Zaragoza

Valladolid

Valencia

Málaga

Cádiz

Sevilla



PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia Plaza del Angel

Elixir Tónico nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio en el sistema nervioso. No precisa acción de ninguna clase en el estómago e interno, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL DR. PÉREZ XIFRA

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago

Para Enfermedades del Hígado

Para las Enfermedades de los Riñones

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

VICHY-HOPITAL

VICHY-GRANDE GRILLE

VICHY-CELESTINS

MARCA DE GARANTIA

100% de Garantia